

Guayaquil, 26 de Marzo del 2004

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2003**

**SEÑORES ACCIONISTA
SERVAPSA S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y la resolución No. 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992, dictada por la Superintendencia de Compañías, cúmpleme manifestarles que he revisado el Ejercicio Económico 2003, los libros y registros contables con sus correspondientes soportes, así como los libros sociales y de los mismos puedo informar lo siguiente:

1. Existe cumplimiento por parte de los Administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
2. He revisado los libros sociales, los mismos que son llevados de acuerdo a la Ley y a los Estatutos.
3. Los procedimientos de control interno son aceptables; se maneja en base a la información cruzada entre los departamentos, secuencias de los comprobantes, tanto de ingresos como de egresos y facturas, así como también los cheques emitidos son correctos. Se dispone de Manuales instructivos, etc., los mismos que son observados por los Funcionarios y Empleados.
4. Conforme lo dispone la técnica contable y los Manuales internos, periódicamente se realizan arquezos de caja, además las conciliaciones bancarias, no presentan observaciones.
5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los libros y registros contables exhibidos y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
6. Referente a las disposiciones de la Ley de Compañías, debo señalar que se ha dado cumplimiento a la establecido en dicha Ley, por cuanto se me ha presentado mensualmente Balances de Comprobación y Estado de Resultados, examinando periódicamente los libros y demás documentos de la Compañía y sus Administradores han aceptado mis recomendaciones.


Econ. Eufemia Uvidia S.
COMISARIO



07 ABR. 2004